

**Miércoles 29/10/25**

## **El Consejo de Gobierno aprueba el nuevo Decreto que regula la inclusión educativa en La Rioja**

**La nueva normativa apela a la detección e identificación temprana de todas las barreras que dificultan el aprendizaje para ofrecer una respuesta educativa integral y adecuada a las necesidades del alumnado**

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy, día 29, el nuevo Decreto por el que se regula la inclusión educativa en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el objetivo de atender las diferencias individuales del alumnado y promover el desarrollo de culturas inclusivas que garanticen una educación de calidad.

A través de este nuevo Decreto, la Consejería de Educación y Empleo garantiza una respuesta de calidad a las diferencias individuales de todo el alumnado mediante la adopción de medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras de aprendizaje de los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas, de manera que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus potencialidades y capacidades personales.

Para ello, uno de los principios por los que se rige esta normativa es la detección e identificación, lo más tempranamente posible, de las barreras que dificultan la presencia, el aprendizaje y la participación, ofreciendo una respuesta educativa integral y adecuada a las necesidades del alumnado.

El Decreto también tiene por objeto la normalización en la respuesta educativa que garantice la organización y utilización de los recursos, favoreciendo la organización del centro y del aula de forma personalizada y ajustada a las necesidades del alumnado, con el fin de garantizar la equidad y la calidad de la educación.

También se apela a la participación de la comunidad educativa para garantizar la coherencia y continuidad del proceso educativo, asegurando el intercambio de información entre los profesionales de la educación en las diferentes etapas, así como la colaboración con entidades, organizaciones e instituciones que intervienen en el proceso educativo, con el fin de coordinar y diseñar proyectos comunes que ayuden optimizar recursos y alcanzar una educación de calidad.

Además, la orientación y acción tutorial se presentan como instrumentos que promueven el desarrollo integral, la atención personalizada del alumno y el máximo desarrollo de sus capacidades, destrezas y valores.